



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00282803- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Carolina DEPETRIS (DNI. 42696394), por la cual solicita autorización para continuar las Prácticas Profesionales correspondiente a la carrera de Farmacia, en el área de Farmacia Hospitalaria durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2024,; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo informado por Área Gestión Alumnos;
- A lo informado por la docente responsable de la asignatura;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
Ad Referendum  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Carolina DEPETRIS (DNI. 42696394) de la carrera de Farmacia, y en consecuencia permitirle continuar, excepcionalmente, las Prácticas Profesionales en el área de Farmacia Hospitalaria durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, de acuerdo a lo aconsejado por la docente responsable de la asignatura. -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

